



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

En la Ciudad y Puerto de Tuxpan de Rodríguez Cano, Estado de Veracruz, siendo las trece horas treinta minutos del dieciséis de junio del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala M de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V., para atender la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LO-009J2X002-E18-2021 "SUPERVISIÓN DE APOYO INCLUYENDO BATIMETRÍAS PARA EL CONTROL DEL DRAGADO DE MANTENIMIENTO EN ÁREAS DE NAVEGACIÓN DEL PUERTO DE TUXPAN, VERACRUZ."** Los C.C. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, Ing. Iván Israel Mirafuentes Ramón, Subgerente de Ingeniería y Ecología. Con el objeto de indicar por parte del representante, a los Licitantes, algunas aclaraciones pertinentes al caso.

TESTIGO DE ASISTENCIA.

Mediante oficio APITUX-GOI-1277/2021 de fecha 10 de junio de 2021, se invitó al Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUX.

El acto fue presidido por el C. Raymundo Alor Alor, Gerente de Operaciones e Ingeniería, servidor público designado por la Convocante, en presencia del Lic. Hilario Ortiz Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en la APITUX.

HECHOS

Como resultado, de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LO-009J2X002-E18-2021** se acordó la junta de aclaraciones para el presente día y en cumplimiento a los Artículos 34, 35 y 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (**LOPSRM**), 39 y 40 de su (**RLOPSRM**) y al requisito 2.3 de las bases de la licitación y Fracción 4, Numeral 4.2.1.2., del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Los licitantes no manifestaron preguntas a través del Sistema CompraNet, ni en el presente acto de junta de aclaraciones.

ACLARACIONES EFECTUADAS POR LA ENTIDAD:

En cuanto a la Convocatoria a la Licitación, la APITUX realiza a los licitantes, la siguiente aclaración a considerar en su propuesta:

DICE:

SÉPTIMA.- INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

- a).-Que la fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día 06 de julio de 2021.
- b).-Que el plazo para la conclusión de los servicios será de 45 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos, máxima de terminación el 19 de agosto de 2021.

DEBE DECIR:

SÉPTIMA.- INICIO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

- a).-Que la fecha estimada para el inicio de los trabajos será el día 08 de julio de 2021.
- b).-Que el plazo para la conclusión de los servicios será de 50 días naturales contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos, máxima de terminación el 26 de agosto de 2021.

Conforme a lo previsto en el artículo 34 de la LOPSRM las modificaciones a la convocatoria de la licitación realizada por la convocante, incluyendo los resultados de la junta de aclaraciones, forman parte de esta convocatoria y deberán de ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.





En términos de lo previsto en el artículo 39 Bis de la LOPSRM se entrega copia de la presente acta a los participantes y con esta fecha estará disponible un ejemplar de la misma en la oficina de la convocante, así mismo se publicara un ejemplar en la página de COMPRANET.

CIERRE DE MINUTA

En el evento no se contó con la asistencia de algún representante por los licitantes y al no haber preguntas por parte de estos, se entiende que cuentan con todos los datos necesarios para presentar su mejor proposición. Así mismo, se confirma que la presentación y apertura de proposiciones será por medios electrónicos **el día lunes 28 de junio del 2021 a las 12:00 horas (Tiempo Local, Tuxpan, Veracruz)** a través del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet.

No habiendo más que hacer constar, se da por concluida la presente diligencia siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos del mismo día de su elaboración, levantándose en original, entregándose una copia perfectamente legible a los asistentes al acto, la cual una vez leída y ratificada se firma de conformidad al margen y/o al calce. Damos Fe.

POR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

C. RAYMUNDO ALOR ALOR.
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERÍA.

ING. IVAN ISRAEL MIRAFUENTES RAMÓN.
SUBGERENTE DE INGENIERÍA Y ECOLOGÍA.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. HILARIO ORTIZ GÓMEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA APITUX.

POR LOS LICITANTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO:

LICITANTE	NOMBRE	FIRMA

